

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

Pº de la Castellana, 19. 28046 Madrid



Expte: ASERFINANCE DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Nº Registro: 562,

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
DEL MERCADO DE VALORES**

Patricia Sanz Valdivia, con DNI nº 7.494.469-B, en su calidad de Secretaria no Consejero de la sociedad ASERFINANCE DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., con CIF nº A-82332487, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.205, Libro 0, Folio 121, Sección 8, Hoja M-233819, Inscripción 1ª,

**EXPONE**

Que con fecha 31 de mayo de 2006 se ha reunido la Junta General de Accionistas de ASERFINANCE DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. ( en adelante "la Sociedad"), reunión en la que, entre otros, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Nombramiento de Auditores**

Se acuerda por unanimidad designar como Auditores de Cuentas de ASERFINANCE DE INVERSIONES, SICAV, SA, y por el período anual correspondiente al ejercicio 2006, a la entidad A.E.A. AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.A., domiciliada en Madrid, calle General Moscardó nº 17, 2º A, Código Postal 28020, con CIF A-78016011, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0641.

Por todo lo expuesto,

**A V.I. SOLICITA:** Tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en virtud de las manifestaciones en el mismo contenidas, y de la documentación adjunta, interesamos actualicen los datos de la Entidad Auditora en el Expediente de C.N.M.V., sin perjuicio de la posterior incorporación al Expediente de la documentación mercantil pertinente.

Fdo: Patricia Sanz Valdivia

Secretario no Consejero de

ASERFINANCE DE INVERSIONES, SICAV, SA.

En Madrid, a 01 de septiembre de 2006.

Para cualquier aclaración o comunicación en relación con el Expediente rogamos se pongan en contacto con Patricia

Sanz (91 432 74 20), Amalia Roán (91 432 74 10), o Verónica Seguro (91 432 74 34)

21

Dña. Patricia Sanz Valdivia, como Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad ASERFINANCE DE INVERSIONES S.A., S.I.C.A.V. con CIF nº A-82332487 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.205, Libro 0, folio 121, Sección Octava, hoja M-233819, Inscripción 1ª.

### CERTIFICA

Que en Madrid siendo las 18:00 horas del día 31 de mayo de dos mil seis, estando presente el 52.54% del Capital Social se celebró en el Paseo de la Castellana número 1 y en segunda convocatoria la Junta General de Accionistas de ASERFINANCE DE INVERSIONES, SA SICAV, convocada al efecto de conformidad con sus Estatutos Sociales y a la Ley de Sociedades Anónimas, publicándose los correspondientes anuncios en el Boletín oficial del Registro Mercantil, de fecha 17 de abril de 2006, y en el diario de tirada nacional "El Mundo" de fecha 17 de abril de 2.006, para tratar el siguiente Orden del Día, tal y como consta en la convocatoria:

- Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.005.
- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.005.
- Tercero. Nombramiento de auditor.
- Cuarto. Autorización para la adquisición de acciones propias
- Quinto. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Sexto. Ratificación de la ejecución del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores.
- Séptimo. Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.
- Octavo. Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003 de I.I.C. y su normativa de desarrollo, a las novedades de la LSA y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.
- Noveno. Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.
- Décimo. Asuntos varios.
- Undécimo. Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Que la Junta se celebró en segunda convocatoria, y que fue confeccionada la lista de asistentes de conformidad con el artículo 98 del Reglamento del Registro Mercantil, concurriendo el 52.54% del total del capital social suscrito con derecho a voto, haciéndolo personalmente 9 accionistas que representaban el 17.19% del capital social y representados 18 accionistas que representaban el 35.35% del capital social, y con la asistencia de todos los miembros del Consejo de Administración: D. Carlos Montoliú Heyndrickx, D. Gonzalo Fdez-Castaño Elduayen, D. Gilles Serra, D. Joaquín Canals del Monte, D. Juan Manuel Aguirre Ormaechea, D. Juan José Garnica Alvear, D. Luis Felipe Martínez-Gil Fluxá, D. Rafael Garnica Alvear, D. Venancio Castañón González y D. Víctor Ruiz Rubio.

Que actuó como Presidente de la Junta, D. Juan José Garnica Alvear y levantó Acta de la misma Dña. Patricia Sanz Valdivia, quienes ostentan los cargos de Presidente y Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, respectivamente.

Habiendo quórum suficiente, el Presidente declaró válidamente constituida la Junta de Accionistas, procediéndose a la deliberación de los puntos del Orden del Día.

Que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes Acuerdos;

**Tercero.- Nombramiento de Auditores.**

Se acuerda por unanimidad nombrar como Auditor de Cuentas de ASERFINANCE DE INVERSIONES, SICAV SA, y por el período anual correspondiente al ejercicio 2.006, a la entidad A.E.A. AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.A., domiciliada en Madrid, calle General Moscardó nº 17, 2º A, Código Postal 28020, con CIF A-78016011, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0641.

**Undécimo.- Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.**

Se facultó a todos y cada uno de los Consejeros, y a la Secretaria No Consejera, Dña. Patricia Sanz Valdivia, para que cualquiera de ellos indistintamente pudiera llevar a ejecución los Acuerdos adoptados, elevando a Escritura Pública, y realizando los trámites precisos para su inscripción en el Registro Mercantil y otros Registros, e incluso realizando las enmiendas que estimara necesarias o convenientes, en caso de que fuera necesario.



El Acta a que se refiere la presente certificación fue leída y aprobada por unanimidad al final de la sesión, y firmada en ese mismo acto por la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente en Madrid, a 1 de junio de 2.006.

VºBº

FDO.



D. Juan José Garnica Alvear  
PRESIDENTE



Dña. Patricia Sanz Valdivia  
SECRETARIA No Consejera

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA/S.....

Yo, Jose Manuel Garcia-Lorenzo Zuharta, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta capital,

DOY FE:

Consisten legitima/s la/s firma/s que anteceden, y que corresponden a:

D. Juan José Garnica Alvear, e Dña. Patricia Sanz Valdivia, por ser signatarios a los que figura en sus respectivos documentos de identidad, que tengo a la vista, fecha 12 de junio de 2006.

